

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 049/2000

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL DR. JAIME PONCE GARCIA COMO PRESIDENTE EN FUNCIONES EN SUSTITUCION DEL DR. ARMANDO PINELL SILES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema 216914 de 20 de diciembre de 1996.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 20 de febrero de 1997.

Las Resoluciones de Directorio 016/2000 y 017/2000 de 14 de marzo de 2000.

La Resolución de Directorio 048/2000 de 25 de julio de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 62 de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, establece que al inicio de cada año el Directorio procederá a elegir a uno de sus miembros como Vicepresidente.

Que el Artículo 63 de la citada disposición legal, señala que en caso de ausencia o impedimento temporales del Presidente, corresponderá al Vicepresidente del Directorio sustituirlo en forma transitoria con todas las atribuciones que dicha Ley confiere a la primera autoridad ejecutiva de la Institución.

Que el Artículo 64 de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, establece que el Directorio debe designar a uno de sus miembros para sustituir al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento temporales de éste.

Que mediante Resolución N° 016/2000, el Directorio eligió como Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia para la gestión 2000 al Ing. Fernando Campero Prudencio, siguiendo lo dispuesto sobre el particular por el Artículo 62 de la Ley 1670.

//2. R.D. 049/2000

Que mediante Resolución N° 017/2000, el Directorio designó al Dr. Armando Pinell Siles para sustituir al Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia durante la gestión 2000, en caso de ausencia o impedimento temporales de éste, con todas las atribuciones que le confiere la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

Que el Ing. Fernando Campero Prudencio se encuentra ausente del país por razones particulares y que el Dr. Armando Pinell Siles efectuará un viaje a Madrid, España, autorizado mediante Resolución N° 048/2000, correspondiendo designar a un Director en su reemplazo para que ejerza interinamente la Presidencia del BCB.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar al Dr. Jaime Ponce García para sustituir al Presidente en
funciones entre tanto dure la ausencia de éste por viaje en misión oficial.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución
y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 25 de julio de 2000

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.